

LA RED ANDALUZA DE CIUDADES SALUDABLES (R.A.C.S.). ORÍGENES Y DESARROLLO

Aunque es coincidiendo con la IIª Fase del Proyecto Ciudades Saludables OMS-EURO (1993-1997), cuando surge en España el desarrollo de las redes autonómicas; la RACS tiene sus orígenes entre 1989 y principios de 1991; y, entre 1991 y comienzos de 1993 es cuando se configura y organiza definitivamente. Si bien es cierto, que es durante estos años de desarrollo de la segunda fase del proyecto europeo, cuando realmente se consolida y expande.

Repasemos ahora brevemente, algunas fechas claves en la creación de la RACS:

En noviembre de 1989, y a instancias de la Escuela Andaluza de Salud Pública, tiene lugar un encuentro de ciudades andaluzas, donde se presenta la estrategia de “Ciudades Saludables” que la OMS-EURO estaba fomentando en Europa.

En febrero de 1990 la Comisión Ejecutiva de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), acuerda impulsar la creación de la Red Andaluza de Ciudades Saludables.

Durante el primer semestre de 1990, se desarrollan diversas reuniones de trabajo, auspiciadas por la FAMP (Granada, enero; y Sevilla, marzo y julio), donde se analiza el Proyecto “Ciudades Saludables” en mayor profundidad; se plantea la conveniencia de la creación de una red andaluza (que sirva de referencia a los municipios interesados, en esta nueva fórmula de intervención en Salud Pública desde lo local), se elabora un borrador de Estatutos y se impulsa la idea de la realización de un Congreso constituyente.

Contando con el apoyo decidido de la FAMP, tanto para su organización y difusión, como para su desarrollo, en octubre de 1.990 se celebra el Congreso de constitución de la Red Andaluza de Ciudades Saludables; aprobándose sus “Normas de Organización y Funcionamiento”, las cuotas de adscripción y la Oficina Coordinadora.

La Comisión Ejecutiva de la FAMP, con fecha 19 de diciembre de 1.990 ratifica dichas normas; con lo que se constituye oficialmente la Red Andaluza integrada dentro de la Comisión de Bienestar Social de la Federación y se nombra coordinador para la Red.

Es en enero de 1.991, cuando se constituye formalmente la Oficina Coordinadora y se trazan las líneas de trabajo para ese mismo año; con lo que puede decirse que se cierra de esta forma la etapa de preparación del proyecto en Andalucía y de creación de la RACS.

Como se puede comprobar, en Andalucía el Proyecto “Ciudades Saludables” se elaboró de forma bastante mimética a la red nacional, y, al igual que ella, con un marcado carácter municipalista y con una estructura de funcionamiento bastante similar; lo que suponía estar en línea, como decíamos antes al comentar la constitución de la Red Española, con el resto de las redes que se estaban desarrollando en Europa.

Una información más detallada de la evolución de la Red puede encontrarse en las Publicaciones:

ÁREA DE ASUNTOS SOCIALES (1.994): Proyecto Ciudades Saludables. Una estrategia para promover la salud desde las ciudades. Sevilla. Diputación Provincial.

RED ANDALUZA DE CIUDADES SALUDABLES (1.995): Red Andaluza de Ciudades Saludables. Proyecto en Acción. Sevilla. Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

No obstante, abordaremos aquí algunos episodios que consideramos claves en la configuración y organización definitiva de la RACS.

En la 1ª reunión de la Oficina Coordinadora (enero de 1991), se decidió iniciar una primera acción informativa a los municipios andaluces sobre el Proyecto y la Red; para lo que se elabora y difunde un dossier técnico acerca de la estrategia de “Ciudades Saludables” y de la RACS, el modelo de solicitud de adhesión y las condiciones que deberían cumplir los municipios interesados.

En mayo de 1991 se produce la 2ª reunión de la Oficina Coordinadora. Tras analizar los resultados de la campaña inicial de difusión y adhesión a la RACS, a pesar de ser valorados éstos positivamente, se constata la dificultad de poner en marcha un proyecto de esta envergadura sin contar con una estructura mínima y sin unas condiciones presupuestarias que posibiliten dinamizarlo. A raíz de ello, se ve la necesidad de dotar a la Red de una estructura física, técnica y administrativa estable. Se aprueba la creación de una Secretaría Técnica (con funciones de asesoramiento a la Oficina Coordinadora y dinamización del Proyecto) y de Unidad Administrativa (con funciones de apoyo al Secretario, y, de archivo y custodia de la documentación de la Red); así como se cree necesario la búsqueda de financiación a través de la Administración, autonómica y central, y el compromiso de que los municipios adheridos financien con cuotas, aunque sean mínimas, el soporte de la infraestructura técnico-administrativa propuesta.

Será en octubre de ese mismo año, cuando se apruebe el nombramiento de la estructura técnica y administrativa de la RACS y se decida su ubicación en la sede de la FAMP; aspectos que son ratificados por la Asamblea en diciembre en su reunión anual; donde se decide, así mismo, la constitución de Grupos de Trabajo que desarrollen los aspectos fundamentales que permitan enmarcar conceptualmente el Proyecto de la Red Andaluza. Se constituyen cuatro grupos:

- Estilos de Vida
- Medio Ambiente
- Desigualdades
- Políticas Integrales

De enero a mayo de 1.992, se desarrollaron las sesiones de trabajo de estos grupos y su resultado dio origen al “Documento-Marco Proyecto Ciudades Saludables Andalucía”, presentado y aprobado a finales de mayo de este mismo año en el Congreso anual de la red, que este año se celebró en Almería. Surge así el primer documento técnico de la RACS, que se constituye en auténtico “Libro Blanco” de la misma. En este mismo Congreso se acuerda en Asamblea modificar los Estatutos, pasando la RACS a convertirse en organismo autónomo en cuanto a gestión dentro del seno de la FAMP y a depender directamente de su Presidencia y no de la Comisión de Bienestar Social. Esta modificación de las “Normas de Organización y Funcionamiento” son ratificadas por la Ejecutiva de la Federación en marzo de 1.993.

Es partir de este momento, cuando puede considerarse organizada la Red Andaluza de Ciudades Saludables.